



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL EL PUEBLO

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 01980 DE L 1 DE ABRIL 2015
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
NIVELES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA MEDIA ACADÉMICA
JORNADA DIURNA Y CICLOS ESPECIALES JORNADA NOCTURNA
DANE No. 108001010391 - NIT No. 802-008-775-5

Barranquilla, Junio 26 de 2026

Señor

JESUS HERRERA RUDAS

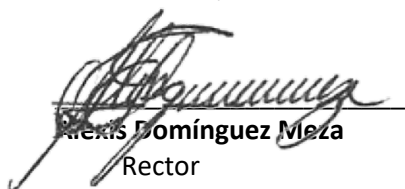
E. S. D.

Ref. Designación de supervisión para el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es **“Actualización Del Programa Angela 1290, Soporte, Hosting, Entrenamiento Al Personal Administrador Y Docente Y Adecuaciones Técnicas Al Programa De Computador Para El Procesamiento De La Información Académica De La Institución Para La Vigencia 2026, Ajustado A Las Disposiciones Reglamentarias Del Decreto 1290 Del Año 2009”**.

Cordial saludo,

De conformidad con el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es **“Actualización Del Programa Angela 1290, Soporte, Hosting, Entrenamiento Al Personal Administrador Y Docente Y Adecuaciones Técnicas Al Programa De Computador Para El Procesamiento De La Información Académica De La Institución Para La Vigencia 2026, Ajustado A Las Disposiciones Reglamentarias Del Decreto 1290 Del Año 2009”**. Me permito informar que ha sido designado como supervisor del mismo, para que garantice el cumplimiento de las obligaciones del contratista, de conformidad con la Cláusula Vigésima Primera denominada Supervisión. De igual forma deberá realizar las observaciones y recomendaciones pertinentes referentes al cumplimiento del objeto contractual e informará al rector las irregularidades y deficiencias que se presenten en la ejecución de este contrato.

Cordialmente,



Alexis Domínguez Meza
Rector